

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



REDENCIÓN ANTICIPADA TOTAL DE EMISION PÚBLICA DE VCN'S SERIE O

AUTORIZADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN SMV NO. 338 -15 DE 5 DE JUNIO DE 2015, MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. SMV 168-20 DEL 30 DE ABRIL DE 2020 (CORREGIDA A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN NO. SMV 180-20 DEL 8 DE MAYO DE 2020), RESOLUCIÓN NO. 447-20 DE 12 DE OCTUBRE DE 2020 Y RESOLUCIÓN NO. 316-21 DE 18 DE JUNIO DE 2021

**FECHA DE VENCIMIENTO 19 DE DICIEMBRE DE 2021
TASA DE INTERÉS SERIE O: FIJA 7.00%
MONTO DE LA SERIE: US\$800,000.00**


Por este medio se hace del conocimiento a los Tenedores Registrados de los VCN's Serie O, emitidos por MiFinanciera, S.A. el 25 de junio de 2019 y con fecha de vencimiento del 19 de diciembre de 2021, que el día 29 de octubre de 2021 se llevará a cabo una redención anticipada de la totalidad de los VCN's Serie O por la suma de US\$800,000.

Los VCN's Serie O devengarán intereses hasta el 29 de octubre de 2021. El capital de los VCN's Serie O será redimido a un precio igual al 100% del saldo insoluto a capital, sin porcentaje de penalidad, más los intereses devengados por los VCN's Serie O y serán pagados a los Tenedores Registrados de acuerdo con los términos y condiciones de los VCN's.

Con la finalidad que el Tenedor Registrado cuente con mayor información, detallamos que el saldo insoluto a capital de los VCN's Serie O es US\$800,000.00.

Panamá, 18 de octubre de 2021.

MIFINANCIERA, S.A.



Guillermo Tomas Henne Motta
Presidente



AVISO DE REDENCION ANTICIPADA

Por este medio se hace del conocimiento a los Tenedores Registrados de los VCN's de Mifinanciera, S.A. ("El Emisor"), correspondiente a la oferta pública hasta la suma de Diez Millones de Dólares (USD\$10,000,000.00), autorizada mediante la resolución No. SMV No. 338-15 de 5 de junio de 2015, modificada mediante resolución No. SMV 168-20 del 30 de abril de 2020 (Corregida a través de la resolución No. SMV 180-20 del 8 de mayo de 2020), resolución No. 447-20 del 12 de octubre de 2020 y resolución No. 316-21 del 18 de junio de 2021, que el Emisor ha decidido redimir de forma anticipada y en su totalidad los VCN's Serie O, y que serán pagados a los Tenedores Registrados de acuerdo con los términos y condiciones de los VCN's.


Fecha de Redención Anticipada: 29 de octubre de 2021

Monto a Redimir: \$800,000 de la Serie O

El saldo insoluto de los VCN's Serie O, más los intereses a la fecha de la redención, serán pagados por el Emisor a los Tenedores Registrados de los VCN's de Mifinanciera, S.A. tal y como se estipula en el prospecto informativo se publicarán en prensa los avisos correspondientes.

Dado en la Ciudad de Panamá, el 18 de octubre de 2021.

MIFINANCIERA, S.A.



Guillermo Tomas Henne Motta
Presidente